

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de septiembre 2021

**ADENDA N° 1 ANEXOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**PROCESO DE CONTRATACIÓN CDPC-CD-002-2021**  
CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO SECTORIAL SOBRE ALIMENTOS  
BALANCEADOS DE CONSUMO ANIMAL EN HONDURAS

**ADENDA No. 1**

Atendiendo a la facultad de interpretación, aclaración y modificación de los documentos, se procede a hacer la siguiente ADENDA a los Anexos de los términos de referencia identificados bajo el número CDPC-CD-002-2020, la cual, puede ser consultada en la plataforma electrónica de la página Web de Honducompras 1, como también en la página web de la institución.

El texto del numeral ajustado con la presente adenda es el que indica a continuación:

**Anexo 4. Instrucciones a los Oferentes.**

VI. *PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.*

*Los potenciales oferentes a efecto de poder participar del presente proceso de contratación deben presentar la documentación que componen las propuestas **1: PROPUESTA TÉCNICA Y LEGAL, 2: PROPUESTA ECONÓMICA; ambas propuestas en formato digital, (PDF con restricciones de edición),** foliados y firmados por el representante legal o persona facultada para ello, ajustándose a los Términos de Referencia, sus Anexos y Adenda.*

*Los potenciales oferentes deben enviar los archivos que contengan la propuesta de la oferta al siguiente correo electrónico: kmendoza@cdpc.hn., de la Dirección Administrativa de la institución, lugar de apertura de las ofertas.*

*Asimismo, la propuesta deberá incluir una copia impresa de la propuesta de la oferta debidamente foliada y firmada por el representante legal o persona facultada para ello.*

*Toda consulta técnica o adicional relacionada con el acceso a la dirección o cuenta electrónica y/o envío de la documentación requerida para participar en el presente proceso, podrán ser evacuadas a los correos: kmendoza@cdpc.hn, ifonseca@cdpc.hn.*

*La propuesta que componen la oferta deberán ser presentadas a más tardar el día miércoles veintisiete (27) de Octubre del dos mil veintiuno (2021), hasta las dos de la tarde (2:00 pm), de conformidad al procedimiento que se menciona en el presente apartado.*

**Con la Competencia Ganamos Todos: Las Empresas, Los Consumidores y El País.**

Centro Morazán, Torre 1, 6to. Piso# 10610, Bulevar Morazán, Apartado Postal 3386  
Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C.A. (504) 2221-8005, 2221-8111, 2221-4900  
email:comision@cdpc.hn, sitio web: www.cdpc.hn



X. CONSULTAS Y ACLARACIONES.

Los interesados podrán pedir aclaraciones o formular observaciones a los presentes términos de referencia a partir del dieciocho (18) al veinte (20) de Octubre del año dos mil veintiuno (2021), al Director de Promoción de la Comisión de Competencia, Abogado Manuel Enrique Alvarado A., al correo electrónico [malvarado@cdpc.hn](mailto:malvarado@cdpc.hn).

No se admitirán consultas fuera del plazo establecido.

  
**M.B.A. Alberto Lozano Ferrera**  
Comisionado Presidente



**Con la Competencia Ganamos Todos: Las Empresas, Los Consumidores y El País.**

Centro Morazán, Torre 1, 6to. Piso# 10610, Bulevar Morazán, Apartado Postal 3386  
Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C.A. (504) 2221-8005, 2221-8111, 2221-4900  
email:comision@cdpc.hn, sitio web: www.cdpc.hn